

II

2024

N.º 143

**cuadernos
de política criminal
segunda época**



Dykinson, S.L.

PRESIDENTE DE HONOR
Manuel Cobo del Rosal
Catedrático de Derecho penal

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR
Lorenzo Morillas Cueva
Catedrático de Derecho Penal.
Profesor Emérito de la Universidad de Granada

SUBDIRECTOR
Ignacio Benítez Ortúzar
Catedrático de Derecho Penal
Universidad de Jaén

María Luisa Cuerda Arnau
Catedrática de Derecho Penal
Universidad Jaume I

Manuel Jaén Vallejo
Profesor Titular de Derecho Penal
Magistrado

Javier Valls Prieto
Profesor Titular de Derecho Penal
Universidad de Granada

David-Lorenzo Morillas Fernández
Catedrático de Derecho Penal
Universidad de Murcia

Fátima Pérez Ferrer
Catedrática de Derecho Penal
Universidad de Almería

Eva Domínguez Izquierdo
Profesora Titular de Derecho Penal
Universidad de Jaén

Josefa Muñoz Ruiz
Profesora Titular de Derecho Penal
Universidad de Murcia

SECRETARIA

Elvira Acero Gómez

COMITÉ DE HONOR

Enrique Bacigalupo
Catedrático de Derecho Penal
Ex Magistrado de la Sala de lo Penal
del Tribunal Supremo de España

Jaime Náquira Riveros
Catedrático de Derecho penal de la
Universidad Católica de Chile

Antonio García-Pablos Molina
Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad Complutense de Madrid

Günther Jakobs
Catedrático de Derecho penal
Profesor Emérito de la
Universidad de Bonn (Alemania)

Jorge de Figueiredo Dias
Catedrático de Derecho Penal
Profesor Emérito de la Universidad de
Coimbra (Portugal)

Diego Manuel Luzón Peña
Catedrático de Derecho Penal
Profesor Emérito de la Universidad
de Alcalá de Henares (Madrid)

Ferrando Mantovani
Catedrático de Derecho penal
Profesor Emérito de la Università
degli Studi di Firenze (Italia)

Gonzalo Quintero Olivares
Catedrático de Derecho Penal
Catedrático *Ad Honorem* de la
Universidad Rovira i Virgili.

Gonzalo Rodríguez Mourullo
Catedrático de Derecho Penal
Profesor Emérito de la
Universidad Autónoma de Madrid.

Claus Roxin
Catedrático de Derecho Penal.
Profesor Emérito de la
Universidad de München (Alemania)

Fabio Suárez Montes
Catedrático de Derecho Penal.
Profesor Emérito de la
Universidad de Oviedo

Eugenio Raúl Zaffaroni
Catedrático de Derecho Penal.
Profesor Emérito de la Universidad
de Buenos Aires (Argentina)



2024

N.º 143

**cuadernos
de política criminal
segunda época**

Edita

Dykinson, S.L.

CONTENIDO

SECCIÓN DE ESTUDIOS PENALES

INTEGRACIÓN DE LA <i>IMPUTABILITAS</i> Y DE LA NEUROIMPUTABILIDAD: PROPUESTA DE UN ENFOQUE ANALÍTICO CONJUNTO. <i>Por Samuel Rodríguez Ferrández ...</i>	5
LOS DEBERES DE AUTOPROTECCIÓN EN LAS CIBERESTAFAS. <i>Por Daniel González Uriel</i>	53
CONSIDERACIONES CRÍTICAS SOBRE EL CATÁLOGO DE DELITOS POR LOS QUE PUEDEN RESPONDER "PENALMENTE" LAS PERSONAS JURÍDICAS. <i>Por Lucas G. Menéndez Conca.....</i>	101
"INGENIERÍA JURÍDICA" AL DESCUBIERTO: ANÁLISIS DEL DELITO DE NOMBRAMIENTO ILEGAL. ARTÍCULO 405 DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL. <i>Por Roberto Cruz Palmera..</i>	143

SECCIÓN DERECHO COMPARADO Y DERECHO INTERNACIONAL PENAL

ENFOQUES REGULATORIOS INTERNACIONALES DE LAS CRIPTOMONEDAS EN FUNCIÓN DEL GRADO DE INTERVENCIÓN PUNITIVA. <i>Por Samar Violeta Francisco Agra y Miguel Domingo Olmedo Cardenete.....</i>	175
--	-----

SECCIÓN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS

REVISITANDO LA SOCIOLOGÍA DE PRISIONES DE SYKES Y JACOBS. ¿HACIA UNA TEORÍA DE LA EXPORTACIÓN? <i>Por Salvador Berdún Carrión</i>	227
---	-----

SECCIÓN JURISPRUDENCIAL

PANORAMA JURISPRUDENCIAL: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y TRIBUNAL SUPREMO. <i>Por Manuel Jaén Vallejo.....</i>	261
---	-----

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

RECENSIÓN A LA 5ª EDICIÓN DE LA OBRA "SISTEMA DE DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL". MORILLAS CUEVA, L. (DIR.), DYKINSON, MADRID, 2024, 1798 PÁGINAS <i>Por Cristina Domingo Jaramillo</i>	291
RECENSIÓN AL LIBRO " <i>DUNNING HARASSMENT</i> O ACOSO AL MOROSO. ¿ACTIVIDAD CON RELEVANCIA PENAL?" JACINTO PÉREZ ARIAS (DYKINSON, 2024), 166 PÁGINAS. <i>Por Angelo Giraldi</i>	345
RECENSIÓN A LA OBRA "LA SUSTRACCIÓN DE MENORES EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO: ASPECTOS PENALES, CIVILES Y PROCESALES". JOSEFA MUÑOZ RUIZ, ARANZADI, 2024, 234 PP. <i>Por Marta Pardo Miranda</i>	351
NOTA NECROLÓGICA	
IN MEMORIAM INMACULADA RAMOS TAPIA. <i>Por Lorenzo Morillas Cueva</i>	361
NOTICARIO	365
POLÍTICA EDITORIAL, CRITERIOS Y RÉGIMEN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ORIGINALES EN CPC	369

NOTA NECROLÓGICA

IN MEMORIAM INMACULADA RAMOS TAPIA

LORENZO MORILLAS CUEVA

Catedrático de Derecho Penal

Profesor Emérito. Universidad de Granada

Miembro Honorario del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (UGR)

No es fácil escribir un In Memoriam, nunca lo es, pero más en este caso por una querida amiga y compañera, como lo era Inmaculada Ramos, que nos dejó un triste y caluroso 23 de agosto cuando los rayos de un sol desbordante, brillante de luz y claridad nos oscureció con la noticia de su fallecimiento, el de una vida llena de ilusiones, de compromisos, de trabajo, de éxitos, de amistad, de sabiduría, de buen hacer, de firmes convicciones, en plena madurez de una desbordante juventud; una injusticia –gran paradoja sobre una mujer defensora brillante y comprometida con la justicia, con el Estado de derecho, con las realidades sociales– de la vida y de la muerte cuando se encuentran soberbias, enfrentadas, poderosas, pero que vence, en combate maldito, esta última, y percibe, en escrito de Rabindranath Tagore, “como un mar alrededor de la soledad isla de la vida, la muerte canta noche y día su canción sin fin”, para dejar un vacío tremendo en el sentimiento de todos los que tuvimos el honor de conocerla, tratarla, y aprender de ella. Recuerdo, ahora el último Whashaps que tuve la oportunidad de enviarle, cuando la espléndida luz de su existencia se iba apagando poco a poco, en el que finalizaba, sobre un relato lleno de cariño, apoyo y reconocimiento, en la idea de mantener ese “¡ánimo y a por todas! ¡Valiente y fuerte mujer!!!”.

Pienso que esta última exclamación, sintetiza la grandeza personal de Inma, su valentía para asumir situaciones complejas, a veces, difíciles, tanto personales, como de trabajo, científicas, docentes, de gestión. Fuerte a su vez, al responder a todo ello, con la objetividad, conocimiento, entrega, vocación y firmeza que demostró con creces durante su vida. Valenciana, de Quart de Poblet, de nacimiento, malagueña de sentimiento, especialmente del blanco y bello pueblo de Istán, entre el mar y la montaña malagueña, originario de su familia –su madre, persona esta que quiero destacar, a la que yo le tenía un gran afecto, y que tanto incidió en la vida de su hija–, y de Granada y su Universidad en las que estuvo desde el año 1984 hasta el fatídico día de su muerte. Ese es el dato, mas la realidad es y será la presencia permanente en la Universidad, en su Facultad, en su Departamento, porque como bien dijo François Mauriac, la muerte no nos roba a los seres queridos. Al contrario, nos lo guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo.

Completa con éxito los pilares básicos de la trilogía universitaria: docencia, investigación y gestión, y ello lo hace con sus compromisos, su generosidad en el trabajo, su vocación universitaria, su dignidad personal, su coraje en la gestión, la brillantez en la investigación, su tenacidad e inteligencia.

De la primera, trayectoria Académica, destacar la Licenciatura en Derecho con premio extraordinario por la Universidad de Granada. Beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU) predoctoral que finalizó con la defensa de la tesis doctoral, año 1998, calificación de cum laude y premio extraordinario de doctorado. Inmediatamente estancia posdoctoral, con especial esfuerzo personal y científico, de dos años en el Instituto Max-Planck para el Derecho Penal de Friburgo, Alemania (1998-2000). Cumplido este especial periodo, con el que consiguió una destacada formación en el espacio de la ciencia penal alemana, en aquel momento de relevante influencia en los jóvenes penalistas españoles, y en el estudio incipiente del Derecho europeo –que luego completo con otras importantes estancias–. A su vuelta a la Universidad de Granada fue nombrada profesora ayudante; obteniendo, con posterioridad, previa brillante oposición, la plaza de Profesora Titular en 2003.

En lo docente su trayectoria es impecable, impartió numerosos cursos de grado, máster y doctorado en la Universidad de Granada y como profesora invitada en otras universidades españolas y extranjeras. Participó en distintos proyectos de innovación docente y en Manuales y Lecciones de Derecho Penal. Como profesora en el Máster Universitario de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (desde 2011) y en el Máster

Oficial en Criminalidad e Intervención Social con Menores (desde 2010). Con intervención, además, en numerosas Jornadas sobre innovación docente y en cuatro proyectos de innovación financiados por la UGR. A nivel internacional, fue, entre otros muchos, profesora invitada en los cursos de Introducción al Derecho Español de la Universidad de Bayreuth (desde 2009), en la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) (2011 y 2013). Y posiblemente lo más importante de todo para una docente, el cariño, respeto y admiración de sus alumnos y alumnas, tanto es así que fue reconocida con el Premio a la Excelencia Docente de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada.

Como investigadora de gran prestigio, participó en numerosos proyectos de investigación autonómicos, nacionales y europeos. Miembro del proyecto del Plan Nacional de I+D "Análisis de las propuestas legislativas de lucha contra la esclavitud moderna y de las obligaciones de diligencia debida de las empresas en España (APROES)" (2023-2026), que desgraciadamente no pudo terminar. Investigadora principal del proyecto del Plan Nacional I+D+i "Zonas grises de la esclavitud femenina: servicio doméstico, prostitución, matrimonios forzados y trabajo de niñas" (2015-2018). Su labor científica, necesariamente resumida por el objetivo de este escrito, se centró en destacadas cuestiones de Parte General del Derecho Penal (principio de legalidad e imputación subjetiva), de Parte Especial (prevaricación judicial, medio ambiente y delitos contra la libertad sexual, especialmente abusos y explotación sexual de menores) y en el Derecho Penal de la Unión Europea. Tuvo numerosas estancias de investigación en las Universidades de Bayreuth, Munich, Reino Unido (Queen's University Belfast) y en el Instituto Max-Planck de Friburgo, además de una estancia de seis meses (financiada por el MEC) en el Institute of Criminology del University College Dublín con el tema de la explotación sexual de menores. Miembro del comité organizador de diversos Congresos Internacionales, destacando el "Congreso Internacional sobre Globalización, Riesgo y Medio Ambiente" (Granada, 2010) y de las tres ediciones del "Congreso Internacional sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud" (Granada, 2014, 2016 y 2018, Lima, 2017). Fue ponente en diversos congresos internacionales; por citar uno, en la 8th North South Irish Criminology Conference, University College Dublin, Dublin (junio, 2012). Ha sido IP del Proyecto "Zonas grises de la esclavitud femenina: servicio doméstico, prostitución, matrimonios forzados y trabajo de niñas" (DER2014-56417-C3-2-P), 2015-2017". Formó parte de la "Red Iberoamericana sobre formas contemporáneas de es-

clavitud y derechos humanos" promovida por la UGR. Numerosas publicaciones y coordinaciones de libros. Perteneció con presencia continuada y muy relevante al Grupo de Estudios de Política Criminal y a la Red Iberoamericana de Investigación sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos.

La tercera a resaltar, posiblemente la más compleja, es la de la gestión, en la que igualmente destaca por su empuje, seriedad, determinación y amplios conocimientos al respecto. En el ámbito estrictamente universitario desempeñó los cargos de Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho (2000-2003); directora del Secretariado de Relaciones y Proyectos Internacionales (2003-2007) y Vicesecretaria General de la Universidad de Granada (2015-2019). En septiembre de 2023 fue designada por el Patronato de la Fundación Euroárabe como Secretaria Ejecutiva de la Fundación. En todas ellas dejó la huella de su buen hacer, de su liderazgo personal y de su sentido de responsabilidad con las Instituciones públicas. Además, y en otro ámbito de gestión, fue nombrada Directora General de Universidades de la Junta de Andalucía (2019-2020), labor que desarrolló con gran eficacia.

Todo lo anterior, idealiza a la profesora Ramos, como lo que fue, una avanzada investigadora de la Ciencia punitiva, distinguida docente y relevante gestora, siempre dispuesta al debate científico, a la reflexión conjunta, a la búsqueda de una política criminal de progreso, igualitaria, coherente con los nuevos retos del Derecho penal. La grandeza de la ciencia jurídica posiblemente esté en ello, en la confrontación de pareceres, de propuestas, de objetivos, lo que es un dato más, tremendamente positivo, que me ha motivado y enorgullecido al escribir esta sentida In Memoriam sobre una mujer ejemplar, extraordinaria compañera, comprometida universitaria en defensa y amparo de la Universidad pública; la dura atalaya que supone la profunda tristeza de haber perdido a una gran persona, se ve neutralizada por su presencia permanente en el tiempo.

Sobre esa querida, para ella, mirada de Argos, su estrella, se necesitarían más de los cien ojos del dios gigante para visualizar en su totalidad, la gran labor llevada a cabo por Inmaculada, durante su vida personal y profesional; sea esta una pequeña muestra de su ejemplar trayectoria universitaria y humana, llena de admiración y respeto. DEP, querida y admirada Inma.

CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR

Presidente

Joaquín Martín Canivell

Master por la Universidad de Harvard y Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Magistrado jubilado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de España

I. MIEMBROS ASESORES ESPAÑOLES

Mercedes Alonso Álamo

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valladolid

Silvina Bacigalupo Saggese

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid

Juan C. Carbonell Mateu

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

Nuria Castelló Nicás.

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Granada.

Mirentxu Corcoy Bidasolo

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona

Joaquín Cuello Contreras

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Extremadura

J. L. de la Cuesta Arzamendi

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco

Javier de Vicente Remesal

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

Miguel Díaz y García Conlledo

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de León

Pilar Fernández Pantoja

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Jaén

José Luis González Cussac

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

M^a José Jiménez Díaz.

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Granada

Juan Antonio Lascuraín Sánchez

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid

Elena Blanca Marín de Espinosa

Ceballos

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Granada

Mercedes Llorente Sánchez-Arjona.

Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Sevilla.

Borja Mapelli Caffarena

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla

M^a Luisa Maqueda Abreu

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Granada

Miguel Olmedo Cardenete

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada

José Manuel Paredes Castañón

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo

Enrique Peñaranda Ramos

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid

Jaime Peris Riera

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia

Esteban Pérez Alonso

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Granada

Miguel Polaino Navarrete

Catedrático de Derecho Penal. Profesor Emérito de la Universidad de Sevilla

Guillermo Portilla Contreras

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén

Joan Josep Queralt Jiménez

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona

Rafael Rebollo Vargas

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona

Bernardo del Rosal Blasco

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alicante

Pedro Ángel Rubio Lara

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia

Ángel Sanz Moran

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valladolid

Jesús María Silva Sánchez

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra

José M. Zugaldía Espinar

Catedrático de Derecho Penal jubilado. Universidad de Granada

II. MIEMBROS ASESORES EXTRANJEROS

Elías Carranza

Presidente del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito (ILANUD) Costa Rica

Luis Greco

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Berlín (Alemania)

Dora Guzmán Zanetti

Catedrática de la Universidad de San José (Costa Rica)

José Hurtado Pozo

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Mayor de San Marcos (Perú)

Vittorio Manes

Catedrático de Derecho Penal Universidad de Bolonia (Italia)

Anabela Miranda Rodrigues

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Coímbra (Portugal)

Josefina Noya

Juez de la República (El Salvador)

Víctor Prado Saldarriaga

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de San Marcos de Lima (Perú). Ex Presidente de la Corte Suprema del Perú

Eberhard Struensee

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Münster (Alemania)

John A. E. Vervaele

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Utrecht (Países Bajos)

Suscripción anual (tres números): 155 € (iva incluido)
Número suelto: 60 € (iva incluido)

Dykinson, S.L.

C/ Melendez Valdes, 61 - 28015 Madrid
Telfs. 91 544 28 69 / 91 544 28 46 - Fax 91 544 60 40
info@dykinson.com - www.dykinson.com - www.dykinson-on-line.com